

José Aramendi En el Consejo de Larcaño, provincia de Guipúz-
mariano Murua ca; reunido el Ayuntamiento en la Sala Ca-
pitular hoy día de marzo de mil novecientos
dos al objeto de celebrar sesión pública. Pre-
sidiéndose en el salón los Sres. Concejales que al
margen se expresan, con el Sr. Alcalde en
funciones D. Sebastian Esduberria, Regidor
Judicio D. Juan Manuel Albizu, Médico D.
Vicente Aguirre sabala, talladores D. Joa-
cino Altolaquirre y D. Indoro Jarralola,
el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leyó
el infrascripto Secretario, de lectura íntegra
de la lista general de hombres alistados
definitivamente para defurar las incom-
patibilidades legales por parentesco, á
tenor del artículo 6.º de las instrucciones
provisionales, resultando que D. Francisco
Ortiz y D. José Jatueta abandonaron sus
puestos.

Acto continuo, por los Sres. Concejales, á la vi-
sta de los concurrentes, y de los talladores, se
reconoció la talla, y resultando del examen
practicado hallarse exacta para los fines á
que está destinada, ordenó el Sr. Presidente
al infrascripto Secretario que diere lectura
en clara y alta voz, del capítulo 82 de la
ley vigente de Reclutamiento, y de las demás
disposiciones relativas á la declaración de
excepciones del servicio Militar, y al acto del
Mantenimiento y clasificación de Soldados.
Verificada inmediatamente dicha lectu-
ra se procedió enseguida al Mantenimiento
y declaración de soldado, practicándose las
operaciones de talla y reconocimiento de
los nuevos puntos al acto y haciéndose por el

Al Presidente a todos y a cada uno de estos ~~de~~
 inmediatamente despues de ser tallados para
 dos y reconocidos y a medida que se fueron
 llamando, la oportuna invitación para
 que expusieran los motivos que los asistían
 para eximirse del servicio, advirtiéndoles
 que no sería atendida ninguna excepción
 que no alegasen entonces, aun cuando se
 les ocluyere como comprendidos en los arts.
 24, 25 y 26 de la ley apreciando todo ello el si-
 guiente resultado.

Número Dos = Juan Fructuosa Grañata barrena, hijo
 de José y Josefa natural de Larcans de 20
 años de edad, que sabe leer y escribir, fue
 llamado y no se presentó ni fue representa-
 do por ninguna persona. El Ayunta-
 miento oído el parecer del Regidor Sindico
 acordó incoar el correspondiente expediente
 de prófugo contra el referido menor.

Número Dos = Remon Barandiarán Ayesta hijo de
 José y Josefa, natural de Larcans de veinte
 y un años de edad, que no sabe leer ni es-
 cribir, de oficio Labrador, fue llamado y
 se presentó, M dió dió de talle un metro
 y seisientos veinte milímetros.

Peso dió sesenta y cinco kilogramos
 Reconocido, resultó estar sano del todo y
 con un perimetro torácico de 29 centímetros
 Invitado por la presidencia nada alegó ni contestó.
 El Ayuntamiento en junta lo declaró Soldado.

Número Tres = Juan Jaquime Juara, hijo de Martin
 y Maria, natural de Larcans, de veinte años
 de edad, que no sabe leer ni escribir, fue
 llamado y no se presentó ni fue represen-
 tado por ninguna persona. El Ayunta-

univinto oído al Parecer del Regidor Sindico,
acordó incoar el correspondiente expediente
de Prófugo contra el referido mono.

Numero Cuatro = Francisco Sangua Lara, hijo de
German y Maria, natural de Sarcans, de
veinte años de edad, que no sabe leer ni escribir
y de oficio labrador, fué llamado y se presentó.
Medido dió de talla un metro y seiscientos siete
milímetros. Pesado dió 57 Kilogramos.
Reconocido, resultó estar del todo sano y
con un perímetro torácico de 80 centímetros.
Invitado por la Prudencia nada alegó.
El Ayuntamiento le declaró Soldado.

Numero Cinco = Ignacio Armubamena Aguirre
hijo de Benito y Josefa, natural de Olaberria, de
veinte años de edad, que sabe leer y escribir y de
oficio Peon, fué llamado y se presentó.
Medido dió de talla un metro y seiscientos
cinuenta y nueve milímetros.
Pesado dió sesenta y ocho Kilogramos.
Reconocido resultó estar sano del todo y con
un perímetro torácico de 88 centímetros.
Invitado por la prudencia nada alegó.
El Ayuntamiento le declaró al mono Soldado.

Numero Seis = Bernabé Ayerdi Beobié, hijo de
Pedro y Micaela, natural de Otam, de vein-
te años de edad, que sabe leer y escribir y de ofi-
cio Dependiente, fué llamado y se presentó en
German y Narciso Ayerdi, manifestando los ho-
nres en German y Bernabé, ausente en Bál-
bas, prometiendo presentar a la brevedad
posible los certificados de talla y reconocimiento
del Ayuntamiento de Bálbas. El
Ayuntamiento en virtud y de conformidad
al artº 113 de la Ley le concedió a dicho **Mo**

no representado el plano de quince días i sea hasta el tercer domingo de mes para la presentación de la documentación rescindida declarando incurso tanto al como pendiente de clarificación.

Número Siete = Valentin Turan Braunquien, hijo de José y María, natural de Larcans, de veinte años de edad, que sabe leer y escribir, fue llamado y no se presentó ni fue representado por ninguna persona. El Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico, acordó incoar el correspondiente expediente de prófugo contra el referido Mozo.

Número Ocho = Eustasio Muñiz Aguirre hijo de Juan y Josefa, natural de Larcans, de veinte años de edad, que sabe leer y escribir, fue llamado y no se presentó ni fue representado por ninguna persona. El Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico acordó incoar contra el referido mozo el correspondiente expediente de Prófugo.

Número Nueve = Miguel Barandiarán Joistochia, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Atama de veinte años de edad, que sabe leer y escribir y de oficio Labrador, fue llamado y se presentó. Medido dio de talla un metro y setecientos diez y seis milímetros. Pesado dio sesenta y ocho kilogramos. Reconocido, resultó estar sano del todo y con un perímetro torácico de 88 centímetros. Jurado por la Prudencia nada alegó. El Ayuntamiento en su sesión le declaró al mozo Soldado.

Número Diez = Gustavo Samanaga Aren, hijo de Eustasio, Plácida, natural de San Sebastián de veinte años de edad que sabe leer y escribir y de oficio ajustador, fue llamado y se presentó. Medido dió de talla un metro y cincuenta y siete milímetros.

Pesado dió cincuenta y siete kilogramos. Reconocido resultó estar del todo sano y con un perímetro torácico de 82 centímetros.

Invitado por la Presidencia nada alegó. El Ayuntamiento en su vista le declaró Soldado.

Número Once = José Rufina Juxauti, hijo de José y Petra, natural de Larcans, de veinte años de edad, que sabe leer y escribir, de oficio Labrador, fue llamado y se presentó.

Medido dió de talla un metro y cincuenta y siete milímetros.

Pesado dió sesenta y nueve kilogramos.

Reconocido, resultó estar del todo sano y con un perímetro torácico de 81 centímetros.

Invitado por la presidencia nada alegó.

El Ayuntamiento en su vista le declaró Soldado.

Número Doce = Juan Garmendia Goenaga, hijo de Manuel y Francisca, natural de Larcans, de veinte años de edad que sabe leer y escribir, de oficio Jornalero, fue llamado y se presentó. Medido dió de talla un metro y quinientos treinta milímetros.

Pesado dió cincuenta y dos kilogramos.

Reconocido por el facultativo resulta que no llega o alcanza la talla reglamentaria de 1.70 milímetros, por lo que le declara inútil. Invitado por la Presidencia alegó cortadía de talla. El Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico a vor-

se declaró excluido temporalmente del con-
tingente, por hallarse comprendido en el n.
146 del cuadro de inutilidades físicas, sin per-
juicio de que en un día sea de nuevo talle-
do ante la Comisión mixta.

Número Duce = Bernardo Garzaudín Juareste,
hijo de José y María, natural de Larcans
de veinte años de edad, que sabe leer y escribir
y de oficio Labrador fue llamado y representó.
Medido dio de talla un metro y sesientos
cinuenta y nueve milímetros.

Pesado dio sesenta y uno kilogramos.

Reconocido remitió entre del todo sano y
con un perímetro torácico de 24 centímetros.
Invitado por la Presidencia nada alegó.
El Ayuntamiento en su vista le declaró
al moro Soldado.

Con todo se dio fin al acto firmando los
Concejales de que yo el Secretario Certifico

Ministerio Francisco J. J. J.

Sebastián Echegarria

Juan Manuel Albarrán

Luis P. P.

Mariano Albarrán

Rafael P. P.

Luciano Ormazabal

Rafael P. P.